

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ITALIA.

ACREDITACION DE VIVENCIA 2025 MEDIANTE VIVESS

Si eres pensionista de la Seguridad Social española (INSS) o del Instituto Social de la Marina (ISM), recuerda que está disponible la App VIVESS para acreditar la vivencia de forma cómoda y sencilla desde cualquier lugar. La aplicación móvil es gratuita y está basada en el reconocimiento biométrico facial.

PASOS PARA REGISTRARTE EN VIVESS (puedes hacerlo en cualquier momento)

• Descarga la app VIVESS en Google Play (Android) o en App Store (iOS) y registrate.

• Pulsa "Aceptar términos y condiciones". Te pedirá tener acceso a la cámara y a la grabadora. Elige "permitir mientras la aplicación está en uso".

• A continuación, presiona el botón "Acceder" y pulsa en "Acceder con mi documento".

• Paso 1: ingresa tu número de DNI o NIE español (números y letras) o, si nunca has tenido esos documentos, ingresa el número de expediente de tu prestación (12 dígitos) y presiona "Continuar". Tu número de expediente consta en las cartas de revalorización anual o lo puedes solicitar por correo electrónico a la Consejería.

• Paso 2: en esta pantalla debes indicar tu "País de residencia", así como tu mes y año de nacimiento. A continuación presiona: "Siguiente paso".

• Paso 3: para la identificación por video, VIVESS necesita escanear un documento de identificación original, que puede ser de España o de otro país del que seas nacional. Selecciona el país de emisión del documento y luego el tipo de documento y presiona "siguiente paso". Si tienes documento español, te recomendamos que uses ese.

• Paso 4: VIVESS informa que realizará la identificación por video y da consejos para realizarla correctamente. Debes pulsar "Iniciar identificación por video". Te guiará para colocar delante de la cámara tu documento identificativo, por la parte frontal, y luego la parte trasera. Cuando logre leerlo con éxito, indicará: "hecho". Para terminar, te señalará: "mira a la cámara y sonríe". Una vez que el sistema haya confirmado la identificación, aparecerá: "Hecho".

• Último paso: VIVESS te mostrará en pantalla los datos obtenidos. Si son correctos, debes presionar el botón que indica "continuar con el registro".

• Si todo está correcto, llegaremos a la pantalla de inicio. Con ello finaliza el registro en VIVESS.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ITALIA.

PASOS PARA REGISTRARTE EN VIVESS

• Abre la app VIVESS en tu teléfono, (asegúrate de tener la última versión).

Como ya te has registrado, al acceder con tu número de documento, directamente te mostrará el botón "Iniciar identificación por video", el cual debes presionar. Es importante mirar y sonreír a la cámara hasta que aparezca el mensaje: "Hecho".

• A continuación, te encontrarás en la pantalla inicial donde VIVESS te saluda y verás el siguiente mensaje: Estás dentro del período para acreditar tu vivencia. Presiona el botón azul que indica **"acreditar tu vivencia".**

• En la pantalla siguiente verás el documento que la Seguridad Social genera para que puedas acreditar tu vivencia, y debajo, un contador de 15 segundos que, al finalizar, se convierte en un botón azul que pone *"firmar documento"*. Debes presionarlo dos veces, ya que para que el documento quede firmado, VIVESS te solicitará una nueva identificación por video: de nuevo, **mira y sonríe a la cámara**.

• Una vez que el sistema te ha reconocido, aparecerá en la pantalla un *check* verde y el siguiente mensaje: "¡YA ESTÁ! El documento se ha firmado y enviado al INSS. Recibirás el justificante en la aplicación en cuanto esté listo."

• Por último, toca el botón que indica **"Volver a la pantalla de inicio"** y verás en los botones de **"Avisos"** y **"Documentos"**, que la Seguridad Social te ha enviado ya el **justificante** de tu Fe de Vida. El documento es personal y NO debes enviarlo a ni España ni a la Consejería, ya que sirve para permitir al pensionista constatar que ha acreditado su vivencia.

VIVESS es la forma más rápida y efectiva de acreditar tu vivencia ya que en el acto, queda asentada tu vivencia en el sistema informático de la Seguridad Social española, evitando así desplazamientos y envíos postales internacionales.

Si no logras registrarte en VIVESS porque aparece un mensaje de *"error20" / "error 6"* es posible que existan diferencias en tus apellidos o fecha de nacimiento, entre la base de datos de la Seguridad Social y el documento que has intentado escanear.

Para incidencias: vivess@seg-social.es

Si no logras realizar tu Fe de Vida a través de VIVESS, ponte en contacto con nuestra Consejería: <u>italia@mites.gob.es</u>

CORREO ELECTRONICO italia@mites.gob.es VIA MONTE BRIANZO, 56 00186 - ROMA - Italia TEL.: +39 0668804893